



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Al señor **WILMAN LEON OROZCO**, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente Denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			Inicial	De Fondo
110- PC-0001611 11/05/2021	20210426 Alcaldía Marialabaja	Denuncia por irregularidades consistentes en presuntos malos manejos de los recursos destinados para la ejecución del contrato No. SG-CIE-00222020 del 26 de noviembre de 2020, celebrado por la alcaldía municipal de Marialabaja y la fundación FUFENAB, para la realización del Festival Nacional del Bullerengue.	X	

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 12 de mayo de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 19 de mayo de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D.T y C, 11 de mayo de 2021

110-PC-0001611

Señor

WILMAN LEON OROZCO

Presidente Corporacion Chumbum Gale Compae

Marialabaja – Bolívar

Asunto: Respuesta inicial denuncia radicada 2021-04-26 alcaldia de Marialabaja.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 26/04/2021 se recibió, por traslado realizado desde la Contraloría General de la República, su escrito mediante el cual formula denuncia por irregularidades consistentes en presuntos malos manejos de los recursos destinados para la ejecución del contrato No. SG-CIE-00222020 del 26 de noviembre de 2020, celebrado por la alcaldía municipal de Marialabaja y la fundación FUFENAB, para la realización del Festival Nacional del Bullerengue.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al Área de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario

Área de Participación Ciudadana

Anexos:

Copias:

Proyectó y Revisó: José de Arco. P.U. Participación Ciudadana